

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 28 Enero 1891

AÑO XX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.419

DE CÓMO HE VENIDO YO A SER DOCTRINALMENTE PROTECCIONISTA

Bastante he tratado ya aisladamente de la proteccion nacional. Las doctrinas y los hechos hasta aqui dilucidados, fuera del peculiar que en España ofrecen, presentan un universal carácter que pide tratarlas á mayor altura. Mas no hay otro remedio para eso que exponer directamente antes el estado de la cuestion entre proteccionistas y libremercistas, que hoy apasiona el mundo culto. Sobre esto padecen nuestros economistas lamentables errores, de buena fé á no dudar, pero que conviene advertirles y advertir tambien de ellos á los que los escuchan todavia. Todos ó casi todos de dichos errores están compilados en el hábil é intencionado discurso que la noche del 21 de mayo de 1888 pronunció en el Ateneo de Madrid el insigne demócrata economista D. Gabriel Rodríguez. Algunos de ellos he refutado al paso ya, y con otros iré haciendo lo mismo cuando mas oportuno me parezca; pero voy inmediatamente á hacerme cargo ahora de los que mas urge desvanecer. No por de grande interés en verdad, sino porque es lo primero con que tropiezo, hablaré de un hecho personal.

A boca llena me ha llamado discípulo de List el Sr. Rodríguez; y aunque esto no me ofenda á mí mas que á él pudiera la calificación de discípulo de Bastiat, es decir, nada, porque una y otra son cosas lícitas, y muy confesables por tanto, permítaseme que en lo que me toca exponga algunas observaciones.

Por lo pronto, el orador mismo que hubo esto de decir, pretende que me aparto en lo esencial de List, que retrocedo hasta la teoría del mercado reservado, ó sea á la doctrina antigua de las prohibiciones, y de la proteccion por proteger. Es verdad que nada de esto es exacto; ¿pero dónde quedaría mi fidelidad de discípulo con doctrinas tan contrarias á las de aquel escritor?

El Sr. Rodríguez reconoció al cabo, y basta, que las doctrinas no son propiedad de nadie, y que cada cual tiene derecho á profesar las que prefiere, así como él profesa con elocuencia la del libremercado, que no ha inventado seguramente. Pero con esto y todo, y no teniendo nada de singular que hubiese formado mis opiniones yo leyendo á List, reputándolo para mí hasta honorífico, conviene saber que semejante suposicion es inexacta.

Sin acordarme para nada de aquel pensador alemán, el estudio de la historia y la meditacion sobre ella, juntamente con el detenido análisis del concepto de nacion y de su valor en los pasados, presentes y futuros anales de la especie humana, me ha traído como por la mano á mí á renegar de todo cosmopolitismo utópico, desorganizador de los primeros elementos providenciales del progreso. Harto sé yo, es claro, que las naciones mueren tambien, aunque pocas veces de verdad, por eventuales hechos de armas. Mas que puedan morir de esas ú otras enfermedades, no obliga á que se favorezcan la de la consuncion con que amenaza á algunas el libremercado. Así

como así, en la cuestion obrera tratan muchas personas de buena voluntad de impedir que sucumban á un trabajo peligroso ó desproporcionado niños, mujeres y ancianos; y nadie espera, que yo sepa, que dejen de sucumbir esos mismos á otros géneros de muerte tarde ó temprano. Y aún hay que añadir que la muerte de las naciones puede ser horrosa, mientras que la muerte por extincion del trabajo, por miseria extrema de los particulares y del Estado, por impotencia física, en agonía lenta y repugnante, cual la de España sería, gobernada por los demócratas economistas, no se parece en horror á otra ninguna.

Ya su presente estado de salud, representado en la situacion de nuestra pobre gente de campo de Aragon, en Extremadura y las dos Castillas, y en las circunstancias de nuestro presupuesto, de nuestra circulacion monetaria y de nuestras defensas nacionales, para todo patriota de verdad es bien doloroso. Los que hemos gozado estudiando sus glorias á fondo; los que hemos inquirido con amor las causas principales económicas de su decadencia; los que sentimos su postracion actual y la tememos todavia mayor, no necesitábamos de List para apeteer que la Economía política revista aqui un sentido esencialmente nacional.

Hallábanse, pues, mis discursos y escritos de toda especie informados por un sentido histórico-político, casi opuesto al económico que desde el principio de su carrera inspiró á List; sentido el mío facilísimo de reconocer en cualquiera de mis escritos sobre nacion, nacionalidad, Estado y los demás conceptos sociales y políticos en general. Y, dándole ó creándole mis contendientes, es lo cierto que, cuando me hice todo lo proteccionista que soy, tan solo sabía de la doctrina de List lo que había inferido de las violentas impugnaciones de los partidos de Bastiat, que en el ardor de la lucha la desfiguraban lastimosamente. Por mí mismo no lo había estudiado, y es, por tanto, infundadísimo eso de darme por su discípulo, y presentarme como seducido por sus ideas ó atormentado por el deseo de renovarlas y defenderlas tardíamente.

¡Dios gracias, el mayor defecto de mis trabajos no es el de reflejar inspiraciones ajenas, por altas y dignas de atencion que sean. No: bien ó mal, pienso yo de por mí siempre, rindiéndome tan solo al testimonio de otros, cuando se trata de hechos que ni he presenciado, ni logrado documentar por donde inquirirlos personalmente. Diferente de esto es que mis propias opiniones me fortalezca el que antes ó después las haya profesado, ó las compartan hoy, los hombres superiores como era List. No pienso, por otro lado, y con ingenuidad lo digo, que ni el descubrimiento de este, ni mi idéntico descubrimiento, merezcan por lo escondido y hondo, que á uno ú otro se nos discierna un singular privilegio de invencion. Desde luego es sabido, y de ello he de volver á hablar, que el anglo-americano Carey pensó el cabo del modo mismo que List en lo esencial; y no há

mucho recordaba en Francia Mr. Jules Simon que, siempre que el célebre ex-sansimoniano Miguel Chevalier, verdadero autor del liberal tratado anglo-francés de 1860, procuraba convencer á Mr. Cousin de los beneficios del libremercado, aquel célebre pensador cortaba la conversacion diciéndole: «Caballero, por mi parte no dejaré de ser nunca «proteccionista», porque soy «patriota»

De seguro que Cousin no había aprendido tampoco esto en el libro de List. Ni debió aprenderlo Thiers, que por su gran sagacidad política acertó á ser de los pocos hombres de Estado de primera fila, en su época, que jamás transigieron con la economía política radical, que tiránicamente imponía la moda entonces á todos los espíritus fantásticos ó subalternos. En cambio las locuras de los sansimonianos, natural y lógicamente las pusieron, hasta con exageracion, de parte de la economía política en su cosmopolitismo utópico, llegando hasta condenar de un modo expreso el «patriotismo» y substituyendo tan sagrado sentimiento por una filantropía universal, impotente y perturbadora.

Muy al revés que esos extraños errores, el postulado fundamental de List es de sentido común, de evidencia, y por eso mismo ha podido y aún debido ocurrirsele á muchos simultáneamente. «La libre concurrencia (decía aquel economista alemán) no puede ser igualmente ventajosa, sino entre productores con educacion industrial muy parecida, por lo cual toda nacion atrasada, en virtud de anteriores desgracias, que posee, no obstante, los recursos materiales y morales necesarios para su desarrollo, debe de ejercitar sus fuerzas dentro de sí misma, antes de ponerse á luchar con otras mas adelantadas.» Y ahora bien; ¿cuántos españoles no hay capaces de concebir con sus solas luces mentales, y sin necesidad de estudios económicos; esa verdad sencilla y clarísima? Menos simple es esta fórmula, aunque informada en el propio espíritu, y tampoco la tengo por extraordinario hallazgo. Fuera de lo que List opinaba, opino yo que, por mas que una nacion carezca de los recursos materiales y morales necesarios para igualarse con las adelantadas en tiempo alguno, debe proteger con eso y todo su propio trabajo, en la medida y forma que necesite para vivir, mejor ó peor; pero vivir, tal y como Dios la hizo, sin resignarse voluntariamente á desaparecer, por causa de extenuacion, del número de las naciones. Postulado es este de parecido fundamento y certeza que el de List, y será todavia objeto de mayor contradiccion.

Veamos un ejemplo de lo que prácticamente significa la llamada hoy doctrina clásica, contrapuesta á la que profesó List en su «Sistema Nacional de Economía política», y para mayor claridad, pongámoslo entre gentes de nuestra propia raza española. A ella pertenece todavia en su general origen, en su sentido íntimo, en su direccion, en sus cualidades individuales, la Republica Argentina no obstante las inmigraciones de otro linaje, en especial de italia-

nos. Según la Memoria última del consul general de aquella Republica en España (15 de marzo de 1890), durante el pasado año emigraron de España á aquella Republica hasta 59,748 personas; y á pesar de los desengaños individualmente experimentados, nada anuncia que semejante movimiento de despoblacion aquí, de aumento de poblacion allá, cese para en adelante.

Esto que digo, con la semejanza de condiciones características entre los naturales de las dos Penínsulas mediterráneas, deja esperar que la Republica Argentina mantendrá el primitivo caracter étnico bajo sus instituciones nuevas, y en medio de las novedades de los tiempos. Pues, bien: en mi discurso del Congreso, extractado antes, dije, ya de acuerdo con los escritores modernos, que tratan del actual estado de la agricultura argentina, sobre todo en ganados y cereales, que ella está destinada á influir con el tiempo, tanto y mas que la de los Estados Unidos americanos, en los mercados de Europa, y con particularidad en el español. Podrá engendrar la precipitacion de las operaciones el abuso excesivo del crédito y otras parecidas faltas, una y otra crisis comercial y monetaria; mas siempre indole pasajera, aunque ocasionada á grandes quebrantos de fortuna, entre los especuladores, tal cual se observa en estos propios dias. Pero la tierra, inmensa, virgen, húmeda, llana, cubierta de prados naturales, allí, quedará y la gente española de aquellas partes, en mas ó menos lejana fecha transportada allí, luchará sobre esa tierra fecunda con incontestable ventaja sobre la que permanezca en la Península, si libremente se abren á sus productos nuestros puertos.—A. Cánovas del Castillo.

LA GESTION ECONOMICA

Nos es conocido ya el resultado del primer semestre del actual ejercicio económico. Dicho resultado es por extremo satisfactorio.

La recaudacion en dicho periodo ha alcanzado la importante suma de 398 millones 846 636 pesetas, á lo cual hay que agregar 25 millones del anticipo de la Sociedad Arrendataria de Tabacos entregados para la construccion de la escuadra. Comparado este resultado con el obtenido en igual periodo del ejercicio anterior, por conceptos del presupuesto ordinario, se halla un aumento de 4.549.557 á favor del que examinamos; pero aún es más lisonjera la comparacion entre lo rendido en dicho semestre por las principales rentas é impuestos y los cuatro anteriores. Véanse los datos que arrojan.

| | |
|-------------|-------------|
| Año 1886-87 | 304.958.669 |
| » 1887-88 | 297.194.720 |
| » 1888-89 | 277.041.085 |
| » 1889-90 | 295.061.013 |
| » 1890-91 | 300.577.313 |

Tenemos, pues, que el semestre pasado ha excedido á los del quinquenio, salvo el correspondiente á 1886-87; pero hay que advertir que en este eran mayores los cupos de la contribucion territorial y de consumos.

La recaudación por conceptos correspondientes al presupuesto en ejercicio fué la que sigue:

| | |
|---------------------------------|--------------------|
| Contribuciones directas | 114.073.073 |
| Idem indirectas | 138.583.075 |
| Monopolios y servicios | 97.536.938 |
| Propiedades | 3.097.805 |
| Rentas | 1.215.417 |
| Ventas | |
| Recursos del Tesoro, ordinarios | 1.074.019 |
| Idem extraordinarios | 168.832 |
| Total, pesetas | 355.749.253 |

Agregando á esta cifra 38.101.507 pesetas, recaudadas por cuenta del presupuesto de 1889-90 y 4.995.896 por ejercicios cerrados, se obtiene la que ya dejamos consignada. De aquí se desprende que el alza es debida en mucha parte á la mejor administración, pues seguramente á no haberse realizado los 43 millones (en cifras redondas) procedentes de presupuestos anteriores, no se habría alcanzado superar los rendimientos de los otros semestres.

Trabajadas la agricultura y la industria por la crisis que han venido atravesando y que fué acentuándose de día en día, era natural que su aportación al Tesoro fuese inferior á la de años anteriores y así ha sucedido: tanto la contribución territorial, como la de subsidio industrial, se presentan en baja respecto á los semestres anteriores. En cambio las aduanas han estado en alza, subiendo de 48 millones á 65.

Todo esto demuestra la necesidad en que nos hallábamos de adoptar medidas favorables á la agricultura y á la industria, á cuyo fin se ha atendido ya con la reforma arancelaria decretada hace hoy un mes y se atenderá más aún con la denuncia de los tratados acordada en uno de los últimos Consejos de ministros. Cuando estas medidas den sus frutos y los contribuyentes puedan girar con mayor desahogo, los rendimientos seguirán una marcha progresiva que hará desaparecer el déficit, eterna pesadilla de nuestros ministros de Hacienda.

En una nación de los recursos de España no debe desconfiarse del porvenir de su Hacienda; lo que precisa es administrar bien y estimular la producción con medidas como las que han obtenido el aplauso unánime de cuantos á ella contribuyen.

Estámos ciertos de que el Gobierno seguirá firmemente por el camino emprendido.

LA ESCUADRA CHILENA

La escuadra chilena, una parte mínima de la cual acaba de sublevarse, se compone actualmente de los siguientes buques.

Acorazado de 6.900 toneladas «Arturo Prat» (de hierro), que tiene un andar de 19 nudos y monta 4 cañones de 24, 8 de 12 y 8 de tiro rápido.

Acorazado de hierro «Almirante Cochrane», botado el año 1874, de 3.370 toneladas y un andar de 13 nudos; monta 4 cañones de 18 toneladas, 2 de 7 y media, y 2 de pequeño calibre.

Acorazado «Blanco Encalada» botado el 1873, de 3.350 toneladas, un andar de 12 nudos; monta 6 cañones de 13 y 2 de 6. Es de hierro.

Acorazado de torre (monitor) «Huascar» (de hierro), de 2.032 toneladas, caído al agua el 1865, y tiene fuerza de 1.050 caballos. Monta 2 cañones de 13 toneladas, 2 de 40 libras y 1 de 71.

Crucero protegido «Esmeralda», de 2.810 toneladas. Cayó al agua el 1881 y es de acero. Tiene un andar de 18,3 nudos y monta 2 cañones de 25 toneladas, 6 de 4 y 2 de 6 libras.

Crucero protegido «Veinticinco de Mayo» de 4.500 toneladas y un andar de 19 nudos.

Crucero «Amazonas» de 2.000 toneladas. Es de hierro, y fué botado el 1874. Tiene un andar de 14 nudos, y monta 1 cañón de 13 toneladas. Su fuerza indicada es de 2.400 caballos.

Crucero «Angamos», de 1.200 toneladas de desplazamiento y fuerza indicada de 2.400 caballos.

Fué botado al agua el 1876, es de hierro, tiene un andar de 14 nudos, y monta 1 cañón de 13 toneladas y 2 de pequeño calibre.

Crucero «Presidente Errázuriz» de 2.000 toneladas y un andar de 19 nudos. Monta 5 cañones de 15, 2 de 12 y 4 de tiro rápido.

Crucero «Presidente Pinto» de 2.000 toneladas; igual armamento que el anterior, y un andar de 19 nudos.

Corbeta-crucero «Abtao», de 1370 toneladas, tiene un andar de 9 nudos y fuerza de 300 caballos. Fué botada el 1864, es de hierro y monta 1 cañón de 70 libras y de 40.

Corbeta «O'Higgins», de 1.490 toneladas. Tiene un andar de 10 nudos, es de madera y fué botada en 1866. Monta 3 cañones de 7 y 4 de 40 libras. Su fuerza indicada es de 1.200 caballos.

Corbeta «Chacabuco»: es exactamente igual en todo á la anterior.

Corbeta «Magallanes», de 950 toneladas. Fué botada el 1872 y tiene una fuerza indicada de 1.230 caballos. Su andar es de 11 nudos y monta 1 cañón de 7 y 3 de pequeño calibre.

Corbeta «Pilcomayo», de 800 toneladas y un andar de 10 nudos. Monta 2 cañones de 70 libras y 3 ametralladoras. Fué botada al agua el 1874, y es de madera.

Cañoneros «Toro», de un andar de 9 nudos; «Lactaro», de un andar de 10 nudos; «Valparaíso», anda 8 nudos; «Gaviota», anda 7 nudos, y «Copiapo».

Avisos-torpederos «Almirante Condell» y «Almirante Lynch», de 735 toneladas y un andar de 21 nudos.

Vapores de hélice «Itata», de 1.766 toneladas y de hierro; «Matías Cousiño», también de hierro y de 800 toneladas, botado en 1865; «Mazanheuse» de 1.354 toneladas; es de madera y fué botado el 1869; «Lamar», «Limavi», «Santa Lucía», «Elvira», «Alvarez», «Giuseppe Murzi» y «Princesa Luisa».

Además forman parte de la escuadra 21 torpederos de primera clase de 90 toneladas, con un andar de 21 á 22 nudos; otros 3 de 40 toneladas y un andar de 18 nudos, 2 navios transportes y 7 pequeños vapores.

El personal de la armada chilena se compone de 1.425 hombres de dotación: 124 oficiales y 137 clases.

Hay 5 contra-almirantes, 11 capitanes de navío, 24 capitanes de fragata, 24 capitanes de corbeta, 5 tenientes capitanes, 22 tenientes y 33 guardias-marinas.

Casi todos los buques han sido construidos en Europa, en los astilleros ingleses «Laird Company» y en los franceses «Forges et Chantiers», donde se construyó el «Pelayo».

FUERA DE ESPAÑA

En el Parlamento de Alemania se ha discutido, durante cuatro sesiones, que han estado animadísimas, una proposición suscrita por los señores Richter y Auer, progresista y socialista respectivamente, tendiendo á declarar libres de derechos los trigos y las carnes que llegan del exterior.

El campeón principal del proyecto ha

sido el jefe progresista, quien ha basado su argumentación en la miseria de las clases pobres, en la enormidad de los derechos que ahora se perciben, en el poco daño que la producción extranjera puede ocasionar á la agricultura alemana y en que tal medida la pide el pueblo en masa, señal evidente del malestar que su adopción remediaría. La primera serie de argumentos no necesita demostración; cualquiera que observe puede ver que el pueblo no se nutre como es debido á causa de los precios elevadísimos que alcanzan los artículos de primera necesidad cuya libre entrada pedía. Y esta afirmación explica su otra serie de argumentos contra los excesivos derechos. Demostró luego el señor Richter que ningún daño puede acarrear á la agricultura alemana el proyecto por cuanto el imperio se halla tan poblado que, aun cuando duplicara la producción de cereales y carnes, se tendría que pedir un remanente al extranjero. Y acerca de que el pueblo clama á grito herido por esa abolición de derechos, huelga asimismo la prueba: en meetings y periódicos aparece entera.

Este primer discurso produjo impresión honda en la Cámara. Pero cuando llegó la hora de las rectificaciones el señor Richter no pudo dominar su temperamento cáustico y sarcástico y durante más de hora y media estuvo haciendo una crítica desapiadada de la política de protección inaugurada por el señor Bismarck, diciendo que la persistencia en la exageración arruinaría todo al país. Como los liberales le contestaran que con esto no hacía Alemania sino seguir las huellas de los franceses, recordó el orador progresista las invectivas que á su partido habían ganado los votos que le daban en otro tiempo poloneses y alsacianos y dijo: No hace mucho que nos decíais: «Los progresistas votan con los enemigos del imperio!» Bien puedo yo decir: ¡Qué hermoso espectáculo ver a los conservadores alemanes á la zaga de los demócratas franceses!

Afirmó que Bismarck había exagerado su régimen proteccionista con el solo objeto de atraerse á la nobleza de provincias y á los grandes propietarios, sin cuidarse de lo que podía acontecer á la masa de la nación. Afirmó también que los 125 millones que percibe anualmente el Tesoro por derechos de entrada de granos deben ser puestos entre la lista de aquellas rentas de las que decía Bastiat «lo que se ve y lo que no se ve», puesto que esa entrada, causando suma miseria y acarreado no pocos males que está en el deber de reparar, siendo origen de derechos fiscales que en justa reciprocidad imponen las demás naciones á los productos alemanes; hace que el Estado gaste en otras atenciones mucho más de lo que por ese concepto recoge.

No le valieron al señor Richter sus afirmaciones como era de esperar. La proposición fué rechazada por doscientos cuarenta y cinco votos contra ciento seis en favor de ella.

Se confirma la noticia de que el señor Parnell está presto á dar su dimisión, esa dimisión tan solicitada y que tan solicitada y que tan graves daños ha causado en Irlanda. Pero, desgraciadamente, se confirma también el juicio que emitimos al tratar de esa dimisión dadas las condiciones á que la supedita el «leader». Previmos en esta misma sección de «La Vanguardia» que el partido liberal no aceptaría esas condiciones, y los hechos dan por buena nuestra apreciación. En una carta de sir Wi-

lliam Harcourt, que reproduce toda la prensa de Londres, dice este lugarteniente de Gladstone que si los irlandeses quieren seguir la política anglófoba que preconiza Parnell en lugar de una política de conciliación y amistad con Inglaterra para conseguir con la ayuda de ésta la mayor suma de autonomía posible, fuerza será que el partido liberal se desentienda de la causa del «home rule». Esta declaración no puede ser más explícita, ni más autorizada, viniendo de quien viene. Esa política parece ser la que prevalecerá en los consejos del partido liberal. Los irlandeses si á tiempo no se detienen, pueden despedirse por mucho tiempo de cuantas esperanzas abrigaban y que han estado á pique de realizarse bajo la égida de Gladstone.

Decimos que la crisis toca á su fin, porque hoy ó mañana debe llegar á Francia el señor Dillon. Entre éste y el señor O'Brien han de decidir de la suerte de su patria. Si el que llega se deja seducir como su compañero por las proposiciones del señor Parnell, los liberales ingleses abandonan decididamente la causa irlandesa bajo cualquier jefatura, será, como había sido anteriormente una eterna levadura de disturbios, un obstáculo poco menos que infranqueable en el Parlamento para muchos ministerios; pero compartirá ese triste privilegio de tantos organismos que, siendo poderosos para ocasionar el mal ajeno, son impotentes para el propio bien.

La idea del desarme como que la toman en serio algunos periódicos italianos y alemanes discutiendo las probabilidades que tiene de realizarse. En Rusia se desecha. En Francia no se quiere tan sólo discutir. Y bien pudiera suceder que si Guillermo II se empeñara en salir adelante con ella, en vez de alejar el conflicto armado á lo que parece tender no hiciera sino apresurararlo, puesto que la vecina República no se someterá jamás á esa exigencia.

Que la idea es buena no cabe duda. Que en plazo más ó menos lejano puede prevalecer muchos lo admiten.

Y sin embargo, seguro parece su completo fracaso.

Repetiremos á riesgo de ser machacones lo que hemos dicho varias veces: antes de que estalle y acabe una nueva y formidable lucha, pedir el desarme es pedir cofufas al golfo.

No llevan trazas de mejorar las relaciones entre los dos poderes que en Roma tienen asiento. Cuando parecía que durante el año que ha terminado se había llegado á un «modus vivendi» poco menos que satisfactorio, de una parte los torniquetes puestos en los museos vaticanos y de otra el anuncio del proyecto Zanardelli de que dimos oportuna cuenta, han venido de nuevo á agriar aquellas relaciones. No son ahora los periódicos radicales los que con mayor empuje atacan; en tal tarea les preceden y ayudan los mismos órganos oficiosos tales como «La Riforma» y «L'Italia» que estos últimos días han publicado algunos artículos á cual más vehemente contra el derecho de entrada por el acceso á los museos del Vaticano. Tenemos á la vista un artículo del primero de dichos periódicos en el que se asegura que no tan sólo se deja que la acción del tiempo destruya obras de arte que á poca costa pudieran preservarse de la total ruina en que caen, sino que se cita el caso de haberse enagenado algunas de esas obras de arte á título de que era necesaria esta enagenación para allegar recursos á fin de que las demás no se destruyeran por falta de dinero.

El diario del Sr. Crispi añade que es forzoso que se ponga coto á esos hechos para que no se pierdan sus colecciones que, una vez disgregadas, será imposible reunir de nuevo con toda la buena voluntad del mundo y por mucho dinero que se gaste.

Como puede suponerse, tales palabras, unidas al efecto que en las altas regiones del Vaticano ha producido el anuncio de los proyectos del ministro del Justicia, han ocasionado una excitación vivísima, y motivado contestaciones airadas en los periódicos católicos que empiezan por negar en redondo los hechos de que se hace mención y terminan acusando al gobierno de propagar tales rumores á fin de que el sentimiento nacional se exalte y acepte por buenas las espoliaciones que se preparan.

De lo referido se deduce que, como al principio decimos, se acentúa una gran tirantez entre los dos poderes y que si las leyes que piensa el Sr. Zanardelli promulgar se aprueban en definitiva, puede de nuevo considerarse como abierto el período de guerra franca y declarada entre el Vaticano y el Quirinal.

No vamos á repetir, hablando de Armenia, el relato que varias veces hemos hecho, de las atrocidades de los kurdos. Baste saber que se las arreglan de tal modo que por ahora continúan tan campantes y tan salvajes como siempre.

Vamos á consignar únicamente que un cónsul inglés, en una de las ciudades armenias, ha sido víctima de un atropello por parte de las autoridades otomanas y que éstas se han visto seriamente amonestadas por el embajador de Inglaterra, quién ha dicho que no se podía tolerar por más tiempo lo que en Armenia sucede y que, por lo tanto, si las incursiones y razzias no cesan, será preciso que el gobierno de la Gran Bretaña tome cartas en el asunto y provoque una acción común de las potencias civilizadas, si tanto es preciso, para que no se registren más esos atentados contra la moral y contra todo derecho.

El «Dily News» que casi á diario transmite noticias de aquellas apartadas regiones y que demuestra que cada noticia que recibe de sus corresponsales es aviso de un nuevo crimen perpetrado, cree que es llegada la hora de que Inglaterra, aprovechando las buenas disposiciones de Rusia, se entienda con el gobierno de esta nación para normalizar la situación de los cristianos de aquella comarca.

La prensa conservadora se muestra más reservada; pero de todas maneras parece que aprueba lo dicho por el gran diario liberal.

Gacetilla

En la noche de ayer mientras el candidato republicano D. Rafael Prieto pretendía embaucar en el Teatro Principal á su auditorio, haciendo juegos de equilibrio y buscando efectos melodramáticos á falta de buenas razones, asegurando de paso que la sociedad de socorros que el partido Conservador trataba de fundar no pasaría de una nueva promesa electoral, el Comité Conservador, consecuente con sus promesas, se reunió también para constituir dicha sociedad.

Con una numerosa concurrencia se declaró abierta la sesión. Dada lectura de los artículos del reglamento que tratan de la constitución de la Junta Directiva y de sus atribuciones, se dió cuenta de las personas suscritas para ingresar en dicha sociedad.

El Sr. Presidente suspendió la sesión por algunos momentos, á fin de que los señores socios se pusieran de acuerdo para el nombramiento de los individuos que han de formar la Junta Directiva. Abierta de nuevo la sesión, se dió cuenta de la candidatura acordada, la que fué aprobada por unanimidad, siendo elegidos los señores siguientes: D. Pedro Orfila Pons, Notario, Director; D. Antonio Blanc, Vice-Director; D. Francisco Orfila Fábregues, Archivero; D. Juan Panedas Mesquida, Contador; don Francisco Pons Gomila, Tesorero, y don Nicolás Tudurí Monjo, Secretario.

Por último se acordó prorogar hasta el día 1.º de Febrero próximo el plazo para los que deseen inscribirse disfrutando los beneficios que el Reglamento concede á los socios fundadores.

Según tenemos entendido no es esta la única idea que el Comité del Partido Conservador llevará á cabo para la protección de la clase obrera; pues tiene otros proyectos en estudio, de gran interés para los socios, que esperamos ver realizados en su día.

Terminada la Santa Visita Pastoral á las iglesias de esta ciudad y pueblos comarcianos, ha salido á las ocho de la mañana de hoy para Ciudadela el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Un repique general de campanas ha anunciado á estos vecinos que S. Ilma. se separaba temporalmente de nosotros, después de habernos proporcionado por espacio de algunos días la inefable satisfacción de gozar de su presencia que ha producido entre los fieles afecto altamente lisonjero.

No se nos indigestan, no, amado *Chupa-arbitrios*, las declaraciones que en sus sermones electorales viene haciendo D. Rafael Prieto; antes nos complace muy mucho que este buen señor haya caído en la tentación de ir de acá por allá ponderando sus méritos y atribuyéndose proezas y milagros de que nadie tenía noticia. ¡Hace tantos años que se le murió la abuela al señor Prieto!

Pero mas nos complace todavía que don Rafael dejando escrúpulos á un lado y remedando á los prohombres de la cuadrilla, el *filántropo* por ejemplo, prometa el oro y el moro; y nos complace sencillamente porque tales ofrecimientos revelan por modo claro el *pudor* y *seriedad* políticos de quien los echa á la voracidad del público, á la vez que demuestran el pobre concepto que nuestro hombre tiene formado de aquellos que le siguen y apoyan cuando les cree capaces de tragarse ruedas de molino tan descomunales como la del ferrocarril, la del tabaco de la Habana, y otras *ejusdem fur-furis*.

Adelante D. Rafael, que por este camino se llega pronto á la... gloria.

En la tarde hoy ha sido conducido á su última morada el cadáver del Notario de esta Ciudad D. José Vincent y Seguí, fallecido ayer después de larga enfermedad. E. P. D.

Procedente de Argel en tres días de navegación ha fondeado hoy en nuestro puerto el pailebot «Veinte de Marzo» su patron Agustín Rotger con cuatro tripulantes y cargamento de varios efectos.

Los pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca», son los siguientes:

D. Pedro Capella; Teresa Freixa; Rafael Terino; Leonor Capella; Teresa Capella; Dolores Caraballo; Pedro Oliver; Miguel

Olives; Florentino Pesalles; José Bello; Francisco Rostoll; Silverio Moragriega; Adela Moragriega; Carmen Villasan; Afri-ca Moragriega; Bernardo Frau; Rafael Allés; Juan Diaz; Juan Martínez; C. Lucas; Dos individuos de tropa.

Se ha dispuesto que los individuos de que deban causar alta de la reserva activa cuando pasan á capitales donde existe mas de una zona, lo harán del modo siguiente: los procedentes de los regimientos del 1 al 20 y de batallones de cazadores del 1 al 7, ambos inclusive, causen alta en el tercer batallón del regimiento de Cuenca; los de los regimientos del 21 al 40 y de cazadores del 8 al 14 inclusive, en el 3.º de Baleares y los de los cuerpos restantes en el 3.º de Covadonga, cuando pasen á fijar su residencia en esta corte.

Los que vayan á residir á Barcelona causarán alta: los de los regimientos del 1 al 30 y de cazadores del 1 al 10 inclusive, en el tercer batallón de Aragón y los de los demás cuerpos en el tercer batallón del regimiento de Asia.

Por último, los que fijen su residencia en Valencia serán alta en los terceros batallones de Filipinas y Baza, respectivamente, según la numeración de los cuerpos de su procedencia y con arreglo á lo prevenido en el párrafo anterior.

El 14 de Febrero próximo terminará el plazo para redimirse del servicio de las armas en el Ejército de la Península, y el 1.º de Marzo para eximirse del servicio militar en los ejércitos de Ultramar.

Real orden fecha 21 disponiendo que los individuos de tropa que hayan servido el tiempo que determina el art. 332 del Código de Justicia militar, puedan presentar su fe de soltería á las autoridades eclesiásticas cuando pretendan cambiar de estado, á cuyo fin los jefes de todos los cuerpos é institutos del Ejército proveerán de dicho documento á los individuos que se hallen en aquellas condiciones, sin que tengan necesidad de solicitarlo los interesados.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Menorca» es la siguiente:

6 cajas quincalla, 9 id. queso, 1 garrafa vino; 2 fardos tejidos, 1 caja efectos de apicultura, 2 cabezas ganado vacuno, pipería vacía y otros efectos.

Sección Religiosa

Santo de hoy

San Valero obispo, la Traslación de Santo Tomás de Aquino doctor, la Aparición de Sta. Inés vírgen y mártir y San Julian obispo de Cuenca.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio

Santo de mañana

S. Francisco de Sales ob. y doctor

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 27.—7'45 n.

Las cigarreras han desistido de sus pretensiones y han acudido hoy á continuar sus trabajos.

Ha sido nombrado Consejero de Estado el Sr. Marqués de Retortillo.

S. M. la Reina Regente continúa mejorando en su salud.

El Sr. Cánovas se encuentra ligeramente indispuerto.

Madrid 27.—9'30 n.

El Consejo de ministros de Francia ha acordado suspender la representación de la comedia titulada «Thermidor», en vista de los escándalos á que dió lugar anoche en el teatro.

La situación de la república de Chile se está agravando de un modo alarmante.

Dícese que en el Ferrol votarán al Sr. Castelar para diputado á Cortes.

Madrid 27.—9'45 n.

Encuétrase indispuerto el ministro de Marina Sr. Beránger.

Indícase al Almirante Sr. Pinzón para sustituir al Sr. Duque de Vergara, en la vice-presidencia de la Junta organizadora del centenario de Colon.

En el proximo mes se celebrará una importante junta de accionistas de la Compañía arrendataria «La Tabacalera».

Madrid 28.—10 m.

En la mina de carbon de Monmoth, en el Estado de Pensilvania de la República Norte-americana, ha ocurrido una esplosion que ha causado muchas desgracias.

Hasta la hora presente se han extraído diez y ocho cadáveres, creyéndose sean cincuenta los operarios que han perecido.

Reina gran consternación en aquella comarca.

COTIZACIONES

Barcelona 27.—4'30 t.

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 76'52 |
| 4 por ciento Exterior. | 78'17 |
| 4 por ciento Amortizable. | 88'50 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 103'25 |
| Banco Hispano-Colonial. | 55'50 |
| Ferrocarril de Barna. á Francia. | 41'75 |
| Id. del Norte de España. | 74'35 |
| Id. de Orense. | 77'00 |
| Id. de Almansa. | 116'00 |
| Id. de O. B. y Francia. | 00'00 |
| Id. del Norte. | 81'50 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 74'50 |
| Obligaciones C.ª Trasatlantica. | 85'50 |
| Cubas nuevas | 96'75 |

Empeños del Casino Mercantil

Interior 10 rs. vn. paga alcista
Madrid 26

| | |
|------------------------|--------|
| 4 p.ª Interior. | 76'65 |
| 4 p.ª amortizable. | 88'90 |
| Bilts. Hipos. de Cuba. | 103'10 |

Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor Francés Atlántico que capitán Mr. Augente Moyén con 18 trips, y 1 pasajero y efectos.

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Capital dictada en los autos instados por Doña Matilde Camps y Valera, sobre aceptación de la herencia de D. Francisco Camps y Pons á beneficio de inventario; y por haberse dejado sin efecto la subasta celebrada en Mahon en veinte y uno de Noviembre último, que fué anunciada en el Boletín Oficial de esta Provincia del día cuatro de Octubre anterior, y en el de las Baleares del once de dicho mes de Octubre, se sacan á pública subasta los bienes siguientes.

Una estancia sita en término de la Ciudad de Ciudadela y puesto conocido por contramuralla, dividida en doce grupos.

El primero. Dos cercados sitios en el camino del Caracol, tasado en tres mil quinientas pesetas 3500

El segundo. Dos cercados, antes uno, tierra de secano, denominado «Ne Barcelona» en el camino del Caracol, tasado en 750

El tercero. Dos cercados, tierra secano, denominado «Ne Parpal» tasado en 1250

El cuarto. Un cercado, tierra secano, denominado «Ne viñola ú Olivera», tasado en 450

El quinto. De cinco cercados tierra secano, sitios en el camino de Algayarens, tasado en 3000

El sexto. Dos cercados tierra secano sito en el mismo camino, tasado en 600

El séptimo. Un cercado tierra secano conocido por «Hortal den Ferrer», valuado en 250

El octavo. Dos cercados, antes uno, sito en el término de Algayarens, tasado en 750

El noveno. Cuatro cercados, antes cinco, tierra secano, sito en el camino del Cementerio, tasado en 4000

El décimo. Tres cercados, tierra secano, situado en el camino de Son Pen, tasado en 1250

El undécimo. Dos cercados tierra secano sito en el punto conocido por «Quintana de mar» tasado en 2000

El Duodécimo. Un huerto de regadío con noria tasado en 2700

Un cercado antes viña sita en tierras de Malbuger, término de la Ciudad de Mahon, Menorca, tasado en 1570

Una casa sita en la Ciudad de Mahon, calle de Hannover número ocho, tasada en 8000

Una casa-horno de pan cozer en la misma Ciudad de Mahon calle de

Cifuentes número cuarenta y cinco y antes con el cincuenta y tres, tasada en 4000

Otra casa en la misma Ciudad de Mahon, Calle de Gracia número sesenta y cuatro y sesenta y seis, en 3500

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número cincuenta y nueve y sesenta y uno tasado en 2250

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número sesenta y tres en 1750

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número sesenta y cinco en 1500

Otra casa en la referida Ciudad calle de Santa Eulalia número sesenta y siete en 2750

Otra casa en la misma Ciudad calle de San Juan número treinta y uno y treinta y tres en 1250

Otra casa en dicha Ciudad calle de Cifuentes número ciento veinte y cuatro, en 1000

Y otra casa en la misma Ciudad, calle de Cifuentes número ciento veinte y seis, tasado en 1000

Para la subasta que se ha de celebrar simultáneamente en este Juzgado sito en el piso principal de la casa número uno calle del General Castaños y en el de Mahon de Menorca, se ha señalado el día doce de Febrero del año próximo venidero y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasación; que la subasta se llevará á efecto con la separación de grupos con que han sido tasados, y que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.—Madrid veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa.—El Escribano.—Por mi comp.º Reboles.—L. Ramon Aguado y Oria.—V.º B.º; Ponce de Leon.—Hay un sello que dice: Juzgado de 1.ª Instancia del Centro, Madrid.

Es copia conforme con el edicto original de su referencia, doy fé. Mahon cinco de Enero de mil ochocientos noventa y uno.—Juan Allés, Esno.

CONSULADO

de la Confederación Suiza en Barcelona

Decreto del Consejo federal suizo referente al reparto de fondos de los sueldos y pensiones atrasados de los antiguos regimientos suizos al servicio de España.

El Gobierno suizo con fecha 2. de Junio último, ha acordado la repartición del im-

porte de los atrasos de pensiones y sueldos satisfechos por el Gobierno español, pertenecientes á los antiguos regimientos suizos Wimpffen, número 1, y Zay, núm. 4.

Todos aquellos que se crean con derechos á la indicada repartición de atrasos de sueldos y pensiones y se hallen establecidos en España, deberán dirigir sus pretensiones á los Sres. Cónsules de Suiza, residentes en Madrid y en Barcelona respectivamente, hasta fines de Febrero próximo de 1891; advirtiéndose que pasado este plazo queda perdido el derecho á toda reclamación.

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber, que el día veinte de Febrero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa-horno sita en esta Ciudad, calle de Santa Teresa número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de tres mil ochocientas veinte y cinco pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, del que

no se admitirán posturas inferiores á sus dos tercera partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y uno. Elias Valero Antemí, Juan Allés.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 23 de la calle del Castillo. Para informes en la misma calle núm. 26.

Nodriz

Una primeriza desea encontrar criatura para smamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Molino núm. 17.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

Q. E. . D.



D. JOSÉ VINENT SEGUÍ

NOTARIO DE ESTA CIUDAD

FALLECIO

á las 6 de la tarde de ayer á la edad de 59 años

Sus desconsolada esposa D.ª Esperanza Caimaris, hermana doña Juana Vinent, sobrinas, primos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria calle de Buenaire núm. 14.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ZARZUELA DE LOS CASINOS CONSEY Y RECREO

GRAN FUNCION

para el Miércoles 28 Enero de 1891

BENEFICIO DE LA TIPLA QUIMICA

D.ª ANDREA GUINDA

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO

AL DISTINGUIDO PÚBLICO MAHONÉS

Última representación de la zarzuela en tres actos, letra de D. Luis Olona, música del maestro Gaztambide cuyo título es

CATALINA

dirigida y concertada por el joven maestro Sr. Lleó, puesta en escena por el Sr. Segalá bajo el siguiente

REPARTO.—Catalina, Srta. Ontiveros; Berita, Sra. Guinda; Una cantinera, Sra. Ponce; Pedro, Sr. Berzadá; Kalmuff, Sr. Guardio; Ivan, Sr. Segalá; Mignel, Sr. Rovira; El General Imaloff, Sr. Portella (P); Un cabo de cosacos, Sr. Berenguer; cosacos, soldados, aldeanos, jornaleros, tambores, instruccion de reclutas, etc. etc.

En obsequio á la Beneficiada, en el intermedio del segundo al tercer acto, el cuarteto y acordeon compuesto de los Sres Seguí (Pedro), Gutierrez, Carreras, Seguí (Francisco) y Villalonga, ejecutarán algunas piezas de su escogido repertorio.

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

Para vender

Hay los instrumentos musicales siguientes:
 Un bajo *mi b*.
 Un bombardino en *Do*.
 Un Onoben en *mi b*.
 Dos clarinetes en *si b*.
 Un requinto 2 cornetines y una flauta.
 Dichos instrumentos se hallan en buen estado y se darán juntos ó por separado por un precio sumamente modico.
 Para verlos dirigirse á D. José Villalonga. Deyá 47 recompositor de toda clase de instrumentos para banda.

LA VID

Además de cuanto se espnde en vinos licores y ultramarinos se encuentra el riquísimo ATUN en escabeche.

LA VID de MANUEL BELTRAN
 Calle Nueva 29